

**CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO
DE SINALOA**
ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2016
DICTAMEN DE AUDITOR
Y
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2016

- I. INFORME DE AUDITORÍA QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE OPERACIONES DEL ORGANISMO**
 - 1. DICTAMEN U OPINIÓN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS**
 - 2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
 - 3. ESTADO DE ACTIVIDADES**
 - 4. ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO**
 - 5. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**
 - 6. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
 - 7. RELACIÓN DE AJUSTES Y/O RECLASIFICACIONES**
- II. INFORME SOBRE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO**

**I. INFORME DE AUDITORÍA QUE CONTIENE LA
INFORMACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y
LOS RESULTADOS DE OPERACIONES DEL
ORGANISMO**

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

**A los integrantes del
Consejo Directivo del Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la nota 2 de gestión administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con la normatividad y reglas contables indicadas en el párrafo anterior, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material¹ debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

¹ Identificación de riesgos

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del **Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa** mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2016, y por el año terminado en esas fecha, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la nota 2 de gestión administrativa a los estados financieros adjuntos.

Párrafo de énfasis

El Organismo no registró la totalidad de la provisión de beneficios a los empleados de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), debido a que a la fecha de los Estados Financieros, el CONAC no ha emitido las normas contables correspondientes, de acuerdo a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, las cuales mencionan que "Por lo que se refiere al reconocimiento de un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados, el CONAC emitirá las normas contables y de emisión de información, en virtud de que se deberá analizar, revisar, evaluar y determinar el alcance del impacto en la información financiera".

Base de preparación contable y utilización de este informe

Los estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Informe sobre la aplicación de los recursos públicos, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Los estados financieros del ejercicio 2015 (año anterior) que se presentan únicamente para efectos comparativos fueron dictaminados por otro Contador Público.



C.P.C FRANCISCO JAVIER AMES CEBREROS
SOCIO DIRECTOR

Culiacán, Sinaloa a 16 de marzo de 2017

CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SINALOA
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Pesos)

CONCEPTO	2016	2015	CONCEPTO	2016	2015
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	419,259	2,856,043	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,871,840	1,040,648
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	321	44,545,855	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Administración a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	419,580	47,401,898	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
			Total de Pasivos Circulantes	1,871,840	1,040,648
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	6,284	5,937,090	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,330,000	1,330,000	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	6,933,515	12,089,861	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-5,843,150	-10,149,716	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	152,455	152,455	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	1,871,840	1,040,648
Otros Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total de Activos No Circulantes	2,579,105	9,359,690	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Total del Activo	2,998,685	56,761,588	Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,126,844	55,720,940
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-10,048,711	107,647
			Resultados de Ejercicios Anteriores	11,175,555	55,613,293
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	1,126,844	55,720,940
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	2,998,685	56,761,588

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas fueron procesados y son responsabilidad de la administración vigente al 31 de diciembre de 2016.

Ing. José Luis López Valle
Director General

L.C.P. Jesús Alfonso Ceballos Madueña
Director de Administración y Finanzas

CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SINALOA

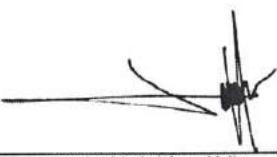
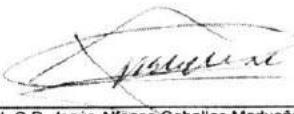
Estado de Actividades

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Pesos)

Concepto	2016	2015	Concepto	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
Ingresos de la Gestión	0	0	Gastos de Funcionamiento	43,550,806	49,822,336
Impuestos	0	0	Servicios Personales	17,918,527	17,371,583
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	3,260,427	3,550,064
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	22,371,851	28,900,689
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	400,000	1,990,500
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Subsidios y Subvenciones	400,000	1,000,000
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	Ayudas Sociales	0	990,500
Pendientes de Liquidación o Pago			Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	35,110,406	54,380,592	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	1,715,000	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	35,110,406	52,665,592	Donativos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	169,198	201,712	Transferencias al Exterior	0	0
Ingresos Financieros	133,361	201,712	Participaciones y Aportaciones	520,000	1,424,900
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Convenios	520,000	1,424,900
Otros Ingresos y Beneficios Varios	35,837	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	35,279,604	54,582,304	Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	857,509	1,236,921
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	857,509	1,236,921
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros Gastos	0	0
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	45,328,315	54,474,657
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desarrollo)	-10,048,711	107,647

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas fueron procesados y son responsabilidad de la administración vigente al 31 de diciembre de 2016.


Ing. José Luis López Valle
Director General

L.C.P. Jesús Alfonso Ceballos Madueña
Director de Administración y Finanzas

CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SINALOA

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(pesos)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	55,613,293	0	0	55,613,293
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	107,647	0	107,647
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	107,647	0	107,647
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	0	55,613,293	107,647	0	65,720,940
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	0	-44,437,737	-10,156,358	0	-54,594,095
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-10,048,711	0	-10,048,711
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-44,437,737	-107,647	0	-44,437,737
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016	0	11,175,555	-10,048,711	0	1,126,844

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas fueron procesados y son responsabilidad de la administración vigente al 31 de diciembre de 2016.

Ing. José Luis López Valle
Director General

L.C.P. Jesús Alfonso Ceballos Madueña
Director de Administración y Finanzas

CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SINALOA
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Pesos)

Concepto	2016	2015	Concepto	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen			Origen		
Impuestos	35,279,604	54,682,304	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6,156,346	1,236,921
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	5,156,346	0
Derechos	0	0		1,236,921	
Productos de Tipo Corriente	0	0	Aplicación	4,306,567	339,261
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Bienes Muebles	0	339,261
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	4,306,567	0
Pendientes de Liquidación o Pago	0	0			
Participaciones y Aportaciones	0	1,715,000	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	849,779	897,660
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	35,110,406	52,665,592			
Otros Orígenes de Operación	169,198	201,712			
Aplicación	45,328,315	64,474,657	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Servicios Personales	17,918,527	17,371,583	Origen		
Materiales y Suministros	3,260,427	3,550,064	Endeudamiento Neto	6,762,148	183,244
Servicios Generales	22,371,851	28,900,689	Interno	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Externo	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	6,762,148	183,244
Subsidios y Subvenciones	400,000	1,000,000			
Ayudas Sociales	0	990,500	Aplicación		
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Servicios de la Deuda	0	777,581
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos	0	0	Interno	0	0
Análogos	0	0	Externo	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	777,581
Donativos	0	0			
Transferencias al Exterior	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	6,762,148	-594,337
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-2,436,784	410,970
Convenios	520,000	1,424,900	Otras Aplicaciones variaciones remanente ejercicios		
Otras Aplicaciones de Operación	857,509	1,236,821	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	2,856,043	3,286,887
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-10,048,711	107,647	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	419,259	2,856,043

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas fueron procesados y son responsabilidad de la administración vigente al 31 de diciembre de 2016.

Ing. José Luis López Valle
Director General

L.C.P. Jesús Alfonso Ceballos Madueña
Director de Administración y Finanzas

CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SINALOA
I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

Activo

I.1) Efectivo y Equivalentes

El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 del rubro de efectivo y equivalentes está conformado de la siguiente manera:

	Descripción	2016	2015
Efectivo		50,500	50,500
I.1.1) Bancos/Tesorería		<u>368,759</u>	<u>2,805,543</u>
Total		<u>419,259</u>	<u>2,856,043</u>

I.1.1) La disponibilidad en cuentas de cheques para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo se encuentran distribuidas en las siguientes cuentas bancarias:

	Descripción	2016	2015
Bancrecer Cta. 00142008713		0	10,931
Bancrecer Cta. 0154897394		65,149	93,315
CIT Cta. No. 0630040667		0	14,868
Bancrecer Cta. 0111049169		60,659	1,569,518
Bancrecer Cta. 0121913540		22,687	259,076
Banorte Cta. 0188497995		123,259	214,124
Banorte (Gastos) Cta. 0184814343		47,208	115,809
Banorte (Fondo) Cta. 0184814352		0	5,487
Bancrecer Cta. 0115349670		16,509	98,144
Barcrecer (Gastos) Cta. 0115089323		33,288	33,498
Custer Tomate Banorte 891		0	65,566
Fimix Salud Banorte 399		0	1,339
Fondo emprendedores Banorte 903		0	50,586
Cluster Algodon 5785		0	13,152
Cluster Ganadero Banorte 882		0	151,764
Cluster Mango Banorte 873		0	108,365
Total		<u>368,759</u>	<u>2,805,543</u>

I.2) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 del rubro de derechos a recibir efectivo o equivalentes está conformado de la siguiente manera:

	Descripción	2016	2015
1.2.1) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		0	44,545,384
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		<u>321</u>	<u>471</u>
Total		<u>321</u>	<u>44,545,855</u>

CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SINALOA
I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I.2.1) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre 2016 se realizó póliza de reclasificación por \$ 75,508,708 de transferencias pendientes por recibir por parte de Gobierno del Estado de Sinaloa, integrado por un importe de ejercicios anteriores de \$ 45,545,384 e ingresos por transferencias del ejercicio 2016 de \$ 30,963,324 , de conformidad con el ACUERDO por el que se reforman las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos publicadas en el Diario Oficial de la Federación el martes 20 de diciembre de 2016, el cual menciona que "Para el reconocimiento de las operaciones financieras relativas al registro de los ingresos, se deberá registrar el ingreso devengado y recaudado de forma simultánea a la percepción del recurso...", por lo que el saldo registrado en cuentas por cobrar antes de dicho ajuste, correspondía a ingresos devengados no recaudados de acuerdo a registros contables.

I.3) Inversiones Financieras a Largo Plazo

El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 del rubro de inversiones financieras a largo plazo está conformado de la siguiente manera:

Descripción	2016	2015
I.3.1) Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	6,284	5,937,090
Total	6,284	5,937,090

1.3.1) Representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

I.4) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 del rubro de derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo está conformado de la siguiente manera:

Descripción	2016	2015
I.4.1) Documentos por Cobrar a Largo Plazo	1,330,000	1,330,000
Total	1,330,000	1,330,000

1.4.1) Representa el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses:

Descripción	2016	2015
CES Cobranza Especializada S.C	330,000	330,000
1.4.1.1) Contacto Marketing del Humaya S.A	1,000,000	1,000,000
Total	1,330,000	1,330,000

1.4.1.1) El importe de \$1,000,000.00 Se encuentra en Juicio Mercantil representado por el Lic. Jesús Valdez Moreno.

CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SINALOA
I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I.5) Bienes Muebles y Depreciación Acumulada

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rubro de bienes muebles está integrado como sigue:

Descripción	2016	2015
Mobiliario y Equipo de Administración	3,652,371	6,394,851
Vehículos y Equipo de Transporte	3,281,144	5,695,010
I.5.1)	<u>6,933,515</u>	<u>12,089,861</u>
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-5,843,150	-10,149,716

Durante el ejercicio de 2016 se realizaron bajas formalizadas en actas administradas, firmadas de conformidad por parte de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa.

I.6) Activos Diferidos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rubro de Activos Diferidos está integrado como sigue:

Descripción	2016	2015
I.6.1) Otros Activos Diferidos	152,455	152,455
	<u>152,455</u>	<u>152,455</u>

1.6.1) Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores:

Descripción	2016	2015
Jesus Alvarez Figueroa	808	808
Inmobiliaria Country Courts S.A	77,571	77,571
Comision Federal de Electricidad	13,334	13,334
Difocur (arrendamiento)	11,500	11,500
Rosa Linda Alvarez Madueño	942	942
Margarita Ma. Hurtado Valenzuela	20,000	20,000
Juan Luis de Anda Mata	16,800	16,800
Difocur (arrendamiento)	11,500	11,500
	<u>152,455</u>	<u>152,455</u>

Pasivo

I.7) Cuentas por Pagar

El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 del rubro de cuentas por pagar está conformado de la siguiente manera:

Descripción	2016	2015
1.7.1) Retenciones y Contribuciones por Pagar	1,298,974	1,040,648
1.7.2) Otras Cuentas por Pagar	572,866	0
Total	<u>1,871,840</u>	<u>1,040,648</u>

CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SINALOA

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I.7.1) Retenciones y Contribuciones por Pagar

Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras:

Descripción	2016	2015
IMSS	104,945	107,779
I.S.P.T.	736,501	471,797
Ret. asimilables a sueldos	4,728	0
Retencion 10% S/honorarios	45,363	55,752
2% SAR	44,518	46,834
Cesantia y vejez	95,157	99,345
5% Infonavit	209,332	199,227
Retencion 10% S/arrendamiento	2,541	2,620
Impuesto Sobre Nominas	55,890	57,294
Total	1,298,974	1,040,648

I.4.2) Otras Cuentas por Pagar

Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores:

Descripción	2016	2015
Instituto Tecnológico de Monterrey	324,800	0
Dolores Ruiz Melendrez	46,806	0
EG Mercadotecnia, SA de CV	120,060	0
International City Management A.C.	81,200	0
Total	572,866	0

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

II.1) Ingresos y Otros Beneficios

El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 del grupo de ingresos y otros beneficios está conformado de la siguiente manera:

Descripción	2016	2015
II.1.1) Participaciones, Aportaciones y Convenios	0	1,715,000
II.1.2) Transferencias, Asig., Subsidios y Otras ayudas	35,110,406	52,665,592
II.1.3) Ingresos Financieros	133,361	201,712
II.1.4) Otros Ingresos y Beneficios Varios	35,837	0
Total	35,279,604	54,582,304

II.1.1) Participaciones, Aportaciones y Convenios

Comprende el importe de los ingresos por concepto de participaciones, aportaciones y convenios, incluye los recursos recibidos para la ejecución de programas federales mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios celebrados.

CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SINALOA
I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

II.1.2) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Comprende el importe de los ingresos destinados en forma directa o indirecta por parte de Gobierno del Estado de Sinaloa.

II.1.3) Ingresos Financieros

Comprende el importe de los ingresos por concepto de utilidades por participación patrimonial e intereses ganados.

II.1.4) Otros Ingresos y Beneficios Varios

Comprende el importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público, no incluidos en los rubros anteriores.

II.2) Gastos y Otras Pérdidas

El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 del grupo de gastos y otras pérdidas está conformado de la siguiente manera:

Descripción	2016	2015
II.2.1) Servicios Personales	17,918,527	17,371,583
II.2.2) Materiales y Suministros	3,260,427	3,550,064
II.2.3) Servicios Generales	22,371,851	28,900,689
II.2.4) Subsidios y Subvenciones	400,000	1,000,000
II.2.5) Ayudas Sociales	0	990,500
II.2.6) Convenios	520,000	1,424,900
II.2.7) Depreciaciones y Amortizaciones	857,509	1,236,921
Total	45,328,315	54,474,657

II.2.1) Servicios Personales

Comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

II.2.2) Materiales y Suministros

Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

II.2.3) Servicios Generales

Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

II.2.4) Subsidios y Subvenciones

Comprende el importe del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SINALOA
I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

II.2.5) Ayudas Sociales

Comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

II.2.6) Convenios

Comprende el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

II.2.7) Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Comprende el importe de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA

III.1) Hacienda Pública/Patrimonio Generado

La Hacienda Pública/Patrimonio Generado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 está integrado como sigue:

Descripción	2016	2015
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-10,048,711	107,647
Resultados de Ejercicios Anteriores	11,175,555	55,613,293
Total	1,126,844	55,720,940

Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que afectan dichos resultados.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El saldo inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 está integrado como sigue:

Descripción	2016	2015
Efectivo en Bancos - Tesorería	419,259	2,856,043
Total de Efectivo y Equivalentes	419,259	2,856,043

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

V.1) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

1 Ingresos Presupuestarios	35,110,406
2 Más ingresos contables no presupuestarios	169,198
3 Menos ingresos presupuestarios no contables	0
4 Ingresos Contables (4=1+2-3)	35,279,604

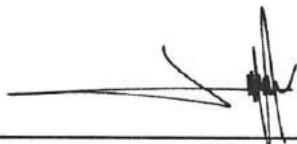
CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SINALOA
I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

V.2) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

1 Total de egresos (presupuestarios)	44,567,799
2 Menos egresos presupuestarios no contables	-96,993
3 Más gastos contables no presupuestales	857,509
4 Total de Gasto Contable (4= 1-2+3)	<u>45,328,315</u>

Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas fueron procesados y son responsabilidad de la administración vigente al 31 de diciembre de 2016.



Ing. José Luis López Valle
Director General



L.C.P. Jesús Alfonso Ceballos Madueña
Director de Administración y Finanzas

CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SINALOA
I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

El Organismo lleva en cuentas de orden el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos:

LEY DE INGRESOS

Ley de Ingresos Estimada
Ley de Ingresos por Ejecutar
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
Ley de Ingresos Devengada
Ley de Ingresos Recaudada

Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

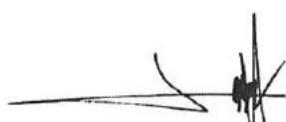
PRESUPUESTO DE EGRESOS

Presupuesto de Egresos Aprobado
Presupuesto de Egresos por Ejercer
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
Presupuesto de Egresos Comprometido
Presupuesto de Egresos Devengado
Presupuesto de Egresos Ejercido
Presupuesto de Egresos Pagado

Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas fueron procesados y son responsabilidad de la administración vigente al 31 de diciembre de 2016.



Ing. José Luis López Valle
Director General



L.C.P. Jesús Alfonso Ceballos Madueña
Director de Administración y Finanzas

CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SINALOA
I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Nota 1.- Constitución y objeto

- a.-) El Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN) fue constituido mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" el día Miércoles 10 de Abril de 1996, cuya creación se encuentra prevista en la "Ley de Fomento a la Inversión para el Desarrollo Económico de Sinaloa", de fecha 27 de Noviembre de 1996; el acta de protocolización de la constitución del Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa, se sustenta mediante escritura pública número 2900 de fecha 29 de Diciembre de 1998 pasada ante la fé del Notario Público número 156 en el Estado de Sinaloa Licenciado Rene González Obeso, su operación se rige por su reglamento interior el cual fue aprobado por el Pleno de CODESIN en su LXIV asamblea celebrada el día 20 de Mayo de 2003 y publicado en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa" el día 08 de Septiembre de 2006
- b.-) La jurisdicción del organismo incluye todo el Estado de Sinaloa.
- c.-) El Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa, tiene principalmente los siguientes objetivos:
 - ❖ Agrupar a los responsables de las políticas económicas, tanto del Gobierno del Estado como de la comunidad empresarial sinaloense, en una estructura formal de análisis y diálogo que tenga permanencia, para planear y actuar con una visión de largo plazo.
 - ❖ Lograr que el número de empleos productivos que se cree cada año en las empresas de Sinaloa, sea superior al crecimiento de la población económicamente activa del estado.
 - ❖ Proponer un proyecto económico de largo plazo del Estado, así como de la planeación estratégica que lo sustente, de los mecanismos de medición de avance y de la difusión que de estos conceptos deba realizarse.
 - ❖ Establecer contacto y relación constante con la sociedad sinaloense para, detectar, revisar, apoyar en su caso, y promover, todas aquellas ideas o proyectos que acerquen al Estado a sus metas de crecimiento económico.
 - ❖ Establecer una estrecha coordinación y colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico y los Comités Regionales de Promoción Económica del Estado de Sinaloa.
 - ❖ Establecer una relación constante con empresas productivas locales, nacionales y extranjeras establecidas o que puedan establecerse en el Estado otorgándoles el apoyo necesario, aprovechando para ello el soporte de nuestras leyes y organizaciones civiles y gubernamentales.
 - ❖ Definir e instrumentar los medios necesarios para generar y difundir en Sinaloa una cultura empresarial competitiva.
 - ❖ Definir e instrumentar los medios necesarios para mejorar la imagen de Sinaloa.

d.-) El Consejo para el desarrollo Económico de Sinaloa tiene asignadas las siguientes funciones:

- Coordinar y vincular como organismo técnico y de consulta, los esfuerzos de los organismos públicos, privados y sociales del Estado, relativos al desarrollo y promoción económica de la entidad.
- Definir la visión y la planeación estratégica de Sinaloa, orientadas al desarrollo económico de largo plazo en el Estado;
- Proponer esquemas y estrategias de desarrollo y promoción económica para el corto y largo plazo.
- Diseñar y proponer las estructuras y organizaciones que se consideren necesarias para el logro de sus objetivos;
- Discutir, aprobar, evaluar y dar seguimiento a la implementación de las estrategias y políticas de desarrollo económico planteadas por CODESIN y/o por el Gobierno del Estado para lograr su institucionalización;
- Evaluar los planes y programas de fomento económico y sectoriales propuestos por los diferentes organismos;
- Definir las directrices y criterios de las diferentes Comisiones de Trabajo, la Oficina Estatal, los Comités Regionales y la Unidad de Promoción de Inversiones.
- Desarrollar e implementar un programa de difusión sobre el quehacer del CODESIN y la imagen de Sinaloa.
- Aprobar los Reglamentos, Manuales de Operación y planes anuales de trabajo, de las siguientes instituciones, así como evaluar su desempeño:
 - a) Centro para la Inversión y el Comercio (CIT Sinaloa)
 - b) Oficina Estatal.
 - c) Comités Regionales de Promoción Económica.
- Coadyuvar con la Secretaría de Desarrollo Económico en la elaboración de los planes de trabajo, anuales y sexenales, así como darles seguimiento y evaluar su cumplimiento.
- Desarrollar e implementar sistemas de información que permitan medir el desarrollo económico y la competitividad en nuestro Estado.
- Impulsar el desarrollo de la atractividad de las diferentes regiones de Sinaloa, así como un marco jurídico e institucional desregulatorio necesarios para un desarrollo económico sustentable.
- Promover todas las acciones necesarias para impulsar o potenciar el crecimiento y/o desarrollo de las empresas y empresarios de la entidad.
- Analizar el impacto y definir la política de estímulos a la inversión en el Estado de Sinaloa.
- Desarrollar y aprobar criterios sobre los temas de impacto que incidan en el desarrollo económico.
- Recibir el presupuesto que el Gobierno del Estado le asigne cada año, administrarlo con eficiencia y dar cumplida cuenta de su utilización ante las instancias que la Ley de Fomento a la Inversión para el Desarrollo Económico de Sinaloa prevé.
- Discernir y en su caso aprobar la renovación, elección, admisión y exclusión de los miembros de los Comités Regionales de Promoción Económica.
- Las demás que le confieran las leyes, reglamentos y demás disposiciones normativas.

- e.-) El Consejo para el desarrollo Económico de Sinaloa como organismo descentralizado y de consulta para el despacho de los asuntos de su competencia y en el ejercicio de sus atribuciones que le corresponde cuenta con la siguiente estructura:
- ↳ Un Órgano Máximo de autoridad que será El Pleno;
 - ↳ Una Dirección General;
 - ↳ Un Centro para la Inversión y el Comercio (CIT Sinaloa);
 - ↳ Cuatro Comités Regionales de Promoción Económica:
 - 1. Comité Regional de Promoción Económica Zona Norte, cuyo ámbito de operación comprenderá los municipios de: Ahome, El Fuerte y Choix; con domicilio en la Ciudad de Los Mochis.
 - 2. Comité Regional de Promoción Económica Zona Centro-Norte, cuyo ámbito de operación comprenderá los municipios de: Guasave, Sinaloa, Angostura Mocorito y Salvador Alvarado, con domicilio en la Ciudad de Guasave.
 - 3. Comité Regional de Promoción Económica Zona Centro, cuyo ámbito de operación comprenderá los municipios de: Culiacán, Badiraguato, Cosalá, Navolato y Elota, con domicilio en la Ciudad de Culiacán Rosales.
 - 4. Comité Regional de Promoción Económica Zona Sur, cuyo ámbito de operación comprenderá los municipios de Mazatlán, San Ignacio, Concordia, Rosario y Escuinapa, con domicilio en la ciudad de Mazatlán.
- ↳ Con las Unidades de Asesoría y Comisiones de Trabajo necesarias.
- f.-) El Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa para el despacho de los asuntos de su competencia y en el ejercicio de las atribuciones que le corresponden, está regido por un órgano colegiado que es la máxima autoridad, denominado Pleno y que se integra de la siguiente manera:
- ↳ Un Presidente, que será el Gobernador Constitucional del Estado;
 - ↳ Un Presidente Ejecutivo, que será nombrado de entre sus miembros empresarios por mayoría de votos;
 - ↳ Un vocal Ejecutivo, que será el Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado;
 - ↳ Doce Consejeros, que serán designados de la siguiente manera:
 - Cuatro Consejeros del Gobierno del Estado designados por el Gobernador Constitucional del Estado; entre los cuales uno será el Secretario de Desarrollo Económico.
 - Cuatro Consejeros empresariales que serán los Presidentes de los Comités Regionales de Promoción Económica del Estado de Sinaloa; y,
 - Cuatro Consejeros empresarios nombrados por el Consejo Sinaloense de Hombres de Negocios, A.C.
 - Por cada Consejero Propietario se designará un suplente.
- g.-) El Organismo no persigue fines de lucro, en virtud de su objeto social.

Nota 2.-) Principales políticas contables

a-) Normatividad contable:

CODESIN prepara su contabilidad con base en principios que rigen en organismos gubernamentales, la Ley General de Contabilidad y los lineamientos establecidos por el consejo Nacional de Armonización Contable.

En virtud de sus propias políticas contables, no se reconocen los efectos de la inflación y las obligaciones laborales establecidos en las Normas de Información Financiera y emitidas por el Instituto Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera A.C.

Efectivo en caja, bancos e inversiones:

Principalmente es el saldo de las cuentas de cheques y fideicomisos por el flujo normal de las operaciones y el presupuesto en proceso de ejercicio. Las cantidades recibidas por subsidio en su lapso de utilización se aprovechan en instrumentos que generan intereses.

Fideicomiso.- En esta cuenta se reciben las aportaciones por parte del Gobierno del Estado, de acuerdo al presupuesto autorizado se realizan los traspasos a las cuentas de cheques de gastos operativos y a los diferentes fondos autorizados. El saldo al cierre del ejercicio es por el presupuesto pendiente de traspasar a las áreas operativas para su aplicación, compromisos de impuestos por pagarse a inicios del próximo año y los rendimientos generados por su aprovechamiento en instrumentos que generan intereses.

Fondo de apoyos directos a la inversión.- Esta es una subcuenta dentro del fideicomiso, en esta cuenta se deposita el presupuesto asignado al Centro para la Inversión y el Comercio (CIT Sinaloa) para utilizarse en apoyar la instalación de nuevas empresas o el crecimiento de las empresas ya instaladas en el Estado.

Fondo de estudios de impacto estatal.- Esta es una subcuenta dentro del fideicomiso, en esta cuenta se deposita una partida autorizada en el presupuesto anual de CODESIN y los recursos se utilizan para la realización de Estudios y Proyectos de Impacto Estatal.

Otros activos no realizables de inmediato:

▼ Aportaciones autorizadas por recibir.-

El saldo de esta cuenta representa el presupuesto del ejercicio autorizado, que ya se trámico su autorización de pago ante la Dirección de Control de Gasto y Presupuesto, y que no se ha recibido la aportación correspondiente.

❖ Deudores diversos -

En esta cuenta se registran importes por gastos a comprobar, préstamos menores a funcionarios y pequeños anticipos por gastos, el organismo tiene la política que al cerrar el ejercicio esta cuenta debe quedar con saldo cero.

❖ Apoyos a la inversión por recuperar -

Del presupuesto asignado al Centro para la Inversión y el Comercio (CIT) para utilizarse en apoyar la instalación de nuevas empresas o el crecimiento de las empresas ya instaladas en el Estado, también se otorgan apoyos temporales por recuperar a empresas que se instalan en el Estado y que requieren apoyo para iniciar sus operaciones, el saldo a la fecha por \$1,330,000 se integra de la siguiente manera:

- Empresa CES Cobranza Especializada S.C. \$ 330,000.00, por concepto de apoyo la inversión por recuperar para concretar la instalación de un Call Center en la Ciudad de Culiacán. Este apoyo por recuperar se encuentra documentado con préstamo hipotecario a favor del CODESIN y certificada ante notario público la hipoteca.
- Empresa Contacto Marketing del Humaya S.A. de C.V. \$ 1,000,000.00 por concepto de apoyo la inversión por recuperar para apoyar la instalación de un Call Center en la Ciudad de Navolato. Este apoyo por recuperar se encuentra documentado con préstamo con garantía prendería, donde la empresa dejó como garantía prendería las facturas que amparan la adquisición de mobiliario y equipo de computo de la empresa, se está gestionando su cobro por la vía legal, ya se tramita demanda legal ante las autoridades competentes.

Ingresos:

- ❖ **Subsidio Estatal.**- Son los recursos que el Gobierno del Estado asigna a CODESIN mediante aprobación en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos que publica cada año, que en el caso del presupuesto asignado para el año 2016 fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" de fecha de 25 Diciembre de 2015.

El pleno del CODESIN aprobó que este presupuesto se distribuyera de la siguiente manera:

CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SINALOA DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2016	
PROYECTO	IMPORTE
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	29,644,450.00
Planeación y Evaluación	13,800,000.00
Comité de Evaluación Estadística	840,000.00
Fondo de Estudios de Impacto Estatal	15,004,450.00
DESARROLLO REGIONAL ZONA NORTE	3,232,320.00
Fomento y Atractividad	2,173,080.00
Fondo de Apoyos a la Inversión y Proyectos Regionales	1,059,240.00
DESARROLLO REGIONAL ZONA CENTRO NORTE	3,232,320.00
Fomento y Atractividad	2,173,080.00
Fondo de Apoyos a la Inversión y Proyectos Regionales	1,059,240.00
DESARROLLO REGIONAL ZONA CENTRO	3,232,320.00
Fomento y Atractividad	2,173,080.00
Fondo de Apoyos a la Inversión y Proyectos Regionales	1,059,240.00
DESARROLLO REGIONAL ZONA SUR	3,232,320.00
Fomento y Atractividad	2,173,080.00
Fondo de Apoyos a la Inversión y Proyectos Regionales	1,059,240.00
PROMOCIÓN DE INVERSIONES (CIT)	19,500,000.00
Promoción de Inversiones	14,000,000.00
Fondo de Apoyos Directos a la Inversión	5,500,000.00
ATRACCIÓN DE INVERSIÓN TURÍSTICA	4,000,000.00
Fondo de Estudios y Proyectos de Atracción de Inversión Turística	4,000,000.00
TOTAL PRESUPUESTO	66,073,730.00

Este importe es entregado a través de aportaciones mensuales conforme a un calendario autorizado.

Esta asignación de presupuesto al CODESIN se establece en el Artículo 98 frac. I de la Ley de Fomento a la Inversión para el Desarrollo Económico del Estado de Sinaloa donde dice que las asignaciones que otorgue el Gobierno del Estado al CODESIN nunca podrán ser menores al 20% del ingreso anual por concepto del impuesto sobre nómina, correspondiente al ejercicio inmediato anterior.

Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa en su artículo Quinto Transitorio establece que:

El monto de lo recaudado por concepto del Impuesto Sobre Nóminas, se integrará a un Fondo de Solidaridad, que será destinado a inversión pública en aquellos renglones que acuerde el organismo que se constituya mediante decreto para tal

efecto, así como al patrimonio del Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa.

La aportación que otorgue el Gobierno del Estado de Sinaloa, al patrimonio del referido Consejo, nunca podrá ser menor al 20% de los ingresos anuales por concepto de dicho Impuesto en el ejercicio fiscal inmediato anterior.

Del Decreto No. 38, publicado en el P.O No. 156 de 28 de diciembre de 2007, primera sección establece: La aportación que otorgue el Gobierno del Estado de Sinaloa, al patrimonio del Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa en cada ejercicio fiscal, será el equivalente al 20% de lo recaudado en el ejercicio fiscal 2007 del Impuesto Sobre Nóminas, cantidad que en ejercicios posteriores se tomará como base para integrar su patrimonio, la que será actualizada en términos reales en cada ejercicio.

Nota 3.-) Pasivos contingentes

a-) Por obligaciones laborales:

- Por las obligaciones que se deriven por concepto de indemnizaciones al personal, en caso de separación por causa injustificada y otras causas, bajo ciertas condiciones en los términos de la Ley Federal del Trabajo. No se ha determinado el pasivo máximo por este concepto ni por la prima de antigüedad obligatoria a los 15 años cumplidos.

b-) Por obligaciones fiscales:

El Organismo cumple con sus obligaciones fiscales de manera especial, dentro del régimen de personas morales no contribuyentes, por lo que solo tiene las obligaciones como retenedor.

Nota 4.-) Patrimonio

El organismo recibió al inicio de su creación un presupuesto para integrarse y trabajar, de esa fecha a la actualidad se han adquirido activos y generado remanentes por el manejo eficiente de los recursos. CODESIN está facultado para tener patrimonio propio en los términos del artículo 37 de su Reglamento Interior que dice:

El patrimonio del CODESIN, estará formado por:

- Las asignaciones que otorgue el Gobierno del Estado de Sinaloa que nunca podrán ser menores al 20% del ingreso anual por concepto del Impuesto sobre Nómina, correspondiente al año inmediato anterior.
- Los subsidios, participaciones, aportaciones extraordinarias, de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, de entidades públicas o privadas e internacionales.
- Los ingresos que obtengan por la vía de prestación de servicios, estudios, gestiones, análisis de viabilidad de los distintos proyectos que se sometan a su consideración, por su operación o seguimiento.
- Las donaciones, legados y fideicomisos que se constituyan a su favor como fideicomisario y los que cree como fideicomitente.

- o Por los bienes muebles e inmuebles, valores con que cuente para el cumplimiento de sus fines y objetivos y, los que adquiera en el futuro.

Nota 5.-) Entorno Fiscal

- a) La Entidad se encuentra clasificada dentro de las Personas Morales No Contribuyentes. Marcadas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente para el año 2016.
- b) El Organismo tiene la responsabilidad de retenciones fiscales de impuestos y cuotas de seguridad social y vivienda por la totalidad de las remuneraciones que paga.
- c) El Organismo es sujeto obligado del pago del impuesto sobre nómina establecido en la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.
- d) El Organismo tiene como patrón las obligaciones que la Ley Federal del Trabajo le impone en lo que se refiere a seguridad social y vivienda. Estas obligaciones las cumple el Organismo por medio del Instituto Mexicano del Seguro Social al cual está inscrito como patrón.

----- O -----

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas fueron procesados y son responsabilidad de la administración vigente al 31 de diciembre de 2016.



Ing. José Luis López Valle
Director General



L.C.P. Jesús Alfonso Ceballos Madueña
Director de Administración y Finanzas

CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SINALOA

**ASIENTOS DE AJUSTE Y/O RECLASIFICACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Se registraron ajustes y/o reclasificaciones que modificaron los saldos de los Estados Financieros presentados en Informe de Avance de Gestión Financiera al 31 de diciembre de 2016, por un importe de \$ 75,508,708 de transferencias pendientes por recibir por parte de Gobierno del Estado de Sinaloa, siendo ingresos devengados no recaudados de acuerdo a registros contables, integrado por un importe de ejercicios anteriores de \$ 45,545,384 e ingresos por transferencias del ejercicio 2016 de \$ 30,963,324, lo anterior fue aplicado por el organismo de conformidad con el ACUERDO por el que se reforman las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos publicadas en el Diario Oficial de la Federación el martes 20 de diciembre de 2016, el cual menciona que "Para el reconocimiento de las operaciones financieras relativas al registro de los ingresos, se deberá registrar el ingreso devengado y recaudado de forma simultánea a la percepción del recurso...", mencionándose en las notas de desglose de los estados financieros I.2.1, detallándose a continuación:

Descripción	Debe	Haber
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		75,508,708
Resultados de Ejercicios Anteriores	44,545,384	
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	30,963,324	
Total	75,508,708	75,508,708



C.P.C. Francisco Javier Ames Cebreros
Socio Director

Culiacán Sinaloa a marzo de 2017

**II. INFORME SOBRE EL EJERCICIO DEL
PRESUPUESTO**

CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SINALOA

**INFORME SOBRE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

1. Para dar cumplimiento a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa, el Organismo ha cumplido con las siguientes disposiciones de Ley:
 - a) De acuerdo a lo establecido en el capítulo segundo artículo 27 de esta ley, el Organismo proporciona el anteproyecto de presupuesto ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa, apegándose para su elaboración en su programa operativo anual y conforme los artículos 19, 20, 21 y 22 de la presente Ley que contendrá las metas anualizadas de sus programas.
 - b) Conforme al Capítulo Segundo, artículo 25, los presupuestos deberán elaborarse cada año fiscal y su cuantificación reflejará los costos reales a la fecha de formulación.
 - c) El Capítulo Segundo, artículo 24, menciona que todo gasto que los sujetos de la Ley pretendan erogar, deberá estar debidamente contemplado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal correspondiente.
 - d) El Título Cuarto, Capítulo Primero artículo 53 segundo párrafo señala que, durante la administración de los recursos públicos los organismos y entidades deberán apegarse en sentido estricto a las leyes, reglamentos y demás disposiciones.

- e) Asimismo en el artículo 54 señala, que en la ejecución del gasto público las Entidades de la administración pública estatal, deberán realizar sus actividades con sujeción a sus objetivos y metas de los programas aprobados en el presupuesto de egresos.

La conciliación entre los egresos e ingresos presupuestarios y contables, se presentan en las Notas de Desglose de los Estados Financieros.

Se anexan al presente informe el Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos elaborados por el Organismo.



C.P.C FRANCISCO JAVIER AMES CEBREROS
SOCIO DIRECTOR

Culiacán, Sinaloa a 16 marzo de 2017

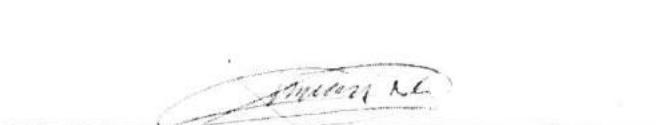
CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SINALOA
Estado Analítico de Ingresos por Concepto
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	66,073,730	0	66,073,730	35,110,406	35,110,406	-30,963,324
Total	66,073,730	0	66,073,730	35,110,406	35,110,406	-30,963,324

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados presupuestarios fueron procesados y son responsabilidad de la administración vigente al 31 de diciembre de 2016.



Ing. José Luis López Valle
Director General



L.C.P. Jesús Alfonso Ceballos Madueña
Director de Administración y Finanzas

CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SINALOA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	21,250,000	0	21,250,000	17,918,527	17,918,527	3,331,473
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	15,000,000	-1,500,000	13,500,000	11,548,230	11,548,230	1,951,770
Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	0	0	0	0	0
Seguridad Social	3,750,000	1,250,000	1,250,000	1,107,765	1,107,765	142,235
Otras Prestaciones Sociales y Económicas		250,000	3,750,000	2,464,592	2,464,592	1,285,408
Previsiones	0	250,000	250,000	721,461	721,461	-471,461
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	2,500,000	0	2,500,000	2,076,479	2,076,479	0
Materiales y Suministros						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	4,258,730	150,000	4,408,730	3,280,427	3,260,427	1,148,303
Alimentos y Utensilios	758,730	0	758,730	719,884	719,884	39,046
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	1,750,000	0	1,750,000	1,243,338	1,243,338	506,662
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0	0	0	0	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	0	0	0	0	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,600,000	0	1,600,000	1,041,032	1,041,032	558,968
Materiales y Suministros Para Seguridad	150,000	0	150,000	80,258	80,258	89,742
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	0
Servicios Generales						
Servicios Básicos	30,550,000	-150,000	30,400,000	22,371,851	21,798,985	8,028,149
Servicios de Arrendamiento	2,000,000	0	2,000,000	1,389,783	1,389,783	610,217
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,000,000	0	3,000,000	2,258,881	2,258,881	741,119
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	16,000,000	0	16,000,000	12,289,092	11,716,226	3,710,908
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	600,000	0	600,000	372,880	372,880	227,120
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,400,000	-150,000	1,250,000	528,122	528,122	721,878
Servicios de Traslado y Viáticos	1,000,000	0	1,000,000	894,853	894,853	105,147
Servicios Oficiales	4,000,000	0	4,000,000	3,366,148	3,366,148	633,852
Otros Servicios Generales	1,800,000	0	1,800,000	972,374	972,374	827,626
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	6,775,000	0	6,775,000	400,000	400,000	6,375,000
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	5,000,000	0	5,000,000	400,000	400,000	4,600,000
Ayudas Sociales	1,375,000	0	1,375,000	0	0	1,375,000
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	400,000	0	400,000	0	0	400,000
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
Mobiliario y Equipo de Administración	740,000	0	740,000	96,993	96,993	643,007
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	200,000	0	200,000	96,993	96,993	103,007
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	540,000	0	540,000	0	0	540,000
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones	2,500,000	0	2,500,000	520,000	520,000	1,980,000
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	66,073,730	0	66,073,730	44,567,799	43,994,933	21,505,931

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados presupuestarios fueron procesados y son responsabilidad de la administración vigente al 31 de diciembre de 2016.

Ing. José Luis López Valle
Director General

L.C.P. Jesús Alfonso Ceballos Madueña
Director de Administración y Finanzas